



MONITOREO DE MEDIOS / Agosto

Nombre del Medio	Prensa Libre	Fecha de publicación: 4/8/18
Sección y página	Pág. 4/ sección Actualidad	Tema: salario para salud
Autor:	Ana Lucia Ola	
Título:	Médicos paralizaran consulta en hospitales	

Propuesta salarial del ejecutivo no satisface a profesionales de salud, debido a que no se llegó a ningún acuerdo salarial profesionales de salud acordaron cerrar el lunes 13 de agosto la consulta externa de hospitales y centros de salud de todo el país, de lo cual indicaron había advertido al presidente Jimmy Morales y al Ministro Carlo Soto.

Profesionales que laboran para el ministerio de salud se reunieron con el presidente Jimmy Morales, el vicepresidente Jafeth Cabrera y Soto para conocer la propuesta relacionada con la demanda salarial que plantearon el 25 de julio.

Sin embargo, no quedaron conformes con lo planteado por las autoridades ya que mientras ellos pedían un ajuste salarial del cien por ciento solo les ofrecieron un bono de dos mil quetzales para diciembre.

“Salimos indignados por la propuesta salarial, que es de ochenta quetzales para los médicos y profesionales que laboran cuatro horas y de Q160.00 a Q 190.00 para los que trabajan ocho horas” informo Luis Cuyun sub director medico del Hospital de Antigua Guatemala quien participó en la reunión.

Soto menciona que los médicos no están conformes con la reunión, “vamos a replantear la situación y sentarnos con ellos nuevamente, pero se les propuso un bono de Q2,000.00 este año”

Piden estabilidad, además del salario, el grupo conformado por odontólogos, psicólogos, trabajadores sociales, enfermeros, antropólogos y médicos exigen estabilidad laboral.

Que todos los renglones temporales pasen a 011 pues cada año los médicos tiene la incertidumbre de si los contratarán.



Nombre del Medio	Prensa Libre	Fecha de publicación: agosto 2018
Sección y página	Secc. Economía	
Autor:	Natiana Gándara	
Título:	Costa Rica busca fomentar más el teletrabajo y Guatemala no lo contempla	

Las guías tienen como objetivo brindar apoyo, orientación y un marco de referencia técnico para la implementación del teletrabajo en las empresas, pero no son de carácter vinculante ni tienen rango de ley, explicó el Ministerio de Trabajo.

"El fortalecimiento de las capacidades laborales, la innovación, la modernización en la organización del trabajo y la flexibilización son parte de los retos del nuevo entorno laboral donde el teletrabajo contribuye para reducir el tráfico y la huella de carbono; y apoyar los procesos de digitalización y eficiencia de las organizaciones", dijo el ministro de Trabajo, Steven Núñez.

Núñez presentó las guías en un evento oficial ante representantes del sector empresarial, sindicatos y el director adjunto de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para América Central, Haití, Panamá y República Dominicana, Leonardo Ferreira.

Las guías fueron aprobadas el pasado 19 de julio, de manera unánime, por los representantes de los sectores gubernamental, empresarial y sindical reunidos en el Consejo Superior de Trabajo.

Según el Ministerio de Trabajo, el teletrabajo ayuda a reducir las emisiones de gases contaminantes, la cantidad de vehículos en las calles, el consumo de combustible, y además representaría ahorros para las empresas de al menos unos 500 dólares anuales por cada persona que haga teletrabajo.

Caso Guatemala:

En Guatemala no hay una línea por seguir, mientras que en Centroamérica se practica un horario de trabajo. La mayoría de empresarios de la región prefieren tener a los empleados en la oficina. La tendencia a nivel mundial de teletrabajo ha aumentado un 20% en los últimos cinco años, según investigaciones.

Para analistas laborales son las nuevas empresas tradicionales y emprendimientos, que bajo el concepto de trabajo a distancia podrían aplicarlo.

Guatemala ratificó el Convenio 175 de la Organización del Trabajo (OIT), relativo al trabajo a tiempo parcial, por medio del Decreto 2-2017 del Congreso de la República, el cual ya se encuentra en vigencia.

El contrato de trabajo a tiempo parcial es aquel en el que se pacta la prestación de servicios durante un tiempo de trabajo inferior al que ordinariamente se emplea en el ámbito de la empresa de que se trate, ya sea en términos diarios, semanales, mensuales o



-AMES-

anuales y que realice un trabajo idéntico o similar.

Las formalidades deben ser las mismas de las que se incluyen en un contrato de trabajo a tiempo completo.

El trabajo a tiempo parcial está dirigido primordialmente a mujeres, jóvenes, desempleados de larga duración, personas de la tercera edad y quienes tienen responsabilidades familiares, educativas, entre otras, y quieren contar con un empleo productivo.

Nombre del Medio	Prensa Libre	Fecha de publicación: 17 de agosto
Sección y página	Actualidad	Tema: Seguridad alimentaria
Autor:	Andrea Orozco	
Título:	Q 600.00 millones se requerirían por calamidad	

Ministerio de Agricultura dijo que no tienen fondos para atender a afectados por sequía. Por lo menos Q 600.00 millones se necesitan para atender a las más de 290 mil familias afectadas por la pérdida de cultivos a causa de la sequía en varios departamentos del país.

Esa cifra surgió durante la segunda reunión extraordinaria del concejo Nacional de seguridad Alimentaria y Nutricional. (CONASAN)

Los fondos se destinarían a entregar raciones de alimentos, semillas, filtros y otros insumos que ayuden a la población que no tendrá cosechas debido a la falta de lluvia de este año.

El ministro de agricultura Mario Méndez indicó que esa cartera no cuenta con recursos para cubrir esa necesidad, pues el presupuesto de Q 35 millones y las 96 mil raciones de alimentos están destinados a atender el periodo de hambre estacional el cual es recurrente en el país, pero no para un seceso extraordinario como la prolongada canícula de este año.

El ministerio de desarrollo Social tiene un presupuesto de 30 millones, pero aun no saben a cuantas familias pueden ayudar con ese presupuesto indicó la viceministra Nineth Escobar.

Los ministerios acordaron que solicitaran a la cartera de finanzas las modificaciones presupuestarias para hacer frente a la emergencia



Nombre del Medio	Prensa Libre	Fecha de publicación: 28/08/18
Sección y página	Actualidad	Página 8
Autor:	Andrea Orozco	
Título:	Expectativas por cita con ALMO	
<p>Excanciller cree que Guatemala y México pueden aprovechar reunión para fortalecer cooperación.</p> <p>El presidente Jimmy Morales se reúne con Andrés Manuel López Obrador quien será juramentado como presidente de México el 1 de diciembre. El encuentro se efectuará en las instalaciones de la Universidad Autónoma de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, México.</p> <p>Esta es la primera vez que el mandatario electo se reúne con un jefe de estado y resulta elocuente que lo haga con el vecino del sur y no del norte indico el ex ministro de Relaciones Exteriores, Eduardo Stein.</p> <p>Durante la reunión se tratará temas de migración, políticas de seguridad. Fortalecimiento del estado de derecho y proyectos de desarrollo económico informo el viceministro de Relaciones Exteriores, Manuel Roldan.</p> <p>Para Guatemala es el primer acercamiento con el gobierno entrante de México y es importante porque comparte lazos históricos de cooperación de amistad y de hermanada.</p> <p>OPORTUNIDAD PARA GUATEMALA</p> <p>Para Guatemala es esencial tener una “no buena, sino una muy buena” relación con México pues no solo se trata de la frontera física más extensa del país, sino que ambas naciones comparten temas fundamentales para el desarrollo y problemas que son consideradas como riesgo a la seguridad para el gobierno de los Estados Unidos, analizó Stein.</p> <p>“El presidente electo indico que quiere desarrollar una relación más dinámica y especial con América Central, ojalá sepamos desde la perspectiva guatemalteca, entender y aprovechar lo que esto significa.</p> <p>Entre otros temas de interés entre México y Guatemala están los de aguas y una selva compartidas, así como aspectos de infraestructura, comunicaciones, telecomunicaciones una agenda energética y aspectos de derecho humanos fundamentales.</p> <p>“Si sabemos cómo país aprovechar creativa y constructivamente la relación con Mexico podemos entre ambos obtener un beneficio mutuo de educación y presentación” puntualizo.</p> <p>Entretanto el viceministro Roldan afirmó “Guatemala reitera su firme compromiso de promover una agenda en bienestar de las dos naciones”</p> <p>El 8 de agosto AMLO recibió la constancia que lo acredita como presidente electo de México y su mandato finalizará en octubre del 2024.El próximo canciller mexicano, Marcel Ebrard afirmó el domingo que la postura del próximo presidente de México es comenzar una nueva etapa en las nuevas relaciones internacionales con los países del sur.</p>		



Nombre del Medio	Prensa Libre	Fecha de publicación: 28/08/18
Sección y página	Actualidad/	Página 12
Autor:	Urías Gamarro	
Título:	Proyectan Incremento de cultivo de aguacate en 135%	
<p>El llamado oro verde perfila como actividad de mayor crecimiento en los siguientes años por la demanda internacional.</p> <p>Incrementar el área de cultivo de aguacate hasta 20 mil hectáreas es uno de los objetivos que la cadena de producción que busca desarrollar en Guatemala.</p> <p>El producto se perfila como uno de los grandes ganadores para la industria, tanto como para el consumo local como para exportación que tiene alta demanda internacional y con los países productores, como México, Chile y Perú dominan el mercado.</p> <p>Desde el 2002 la demanda del fruto creció 250% en Estados Unidos y en Europa 20% anual en los últimos tres años por lo que se calcula una ventana de oportunidad para los productores locales.</p> <p>En la actualidad solo seis firmas exportan a Europa y Canadá aguacate fresco y procesado además de que existe déficit en el mercado laboral.</p> <p>El ciclo del cultivo del fruto es de noviembre a junio de cada año.</p> <p>Transformación</p> <p>Francisco Viteri, gerente general agropecuaria Popayán.</p> <p>Dijo que uno de los problemas en la actualidad es que no existe una cadena que mejore productividad y competitividad del producto.</p> <p>La ausencia de una política nacional, la unificación de calidades tecnificación y una cadena de comercialización y mercado.</p> <p>Además, hay poca inversión en cultivo y la falta de acceso a programas de financiamiento con tasas de interés que sean adecuadas a la realidad d los productores.</p> <p>A largo plazo el aguacate es un potencial de cultivo porque Guatemala las condiciones climáticas para ser un potencial productor.</p> <p>Los productores no cuentan con una unificación o estándares de producción de calidad que requiere el mercado internacional y es uno de los problemas que se a identificado.</p> <p>Expresaron que Sacatepéquez y Chimaltenango se están convirtiendo en los principales productores del fruto con mayor potencial para implementar la estrategia con las nuevas herramientas.</p>		



-AMES-

Nombre del Medio	Prensa Libre	Fecha de publicación: 28/08/18
Sección y página	Ciudades	Página 20
Autor:	Julio Sicán	
Título:	Se capacitan en envasado de frutas	
<p>Vecinos de San Juan El Obispo, Antigua Guatemala promueven consumo de níspero y otras frutas y verduras, con el fin de mejorar la gastronomía local y fortalecer la economía familiar.</p> <p>Rodrigo Gómez presidente del comité organizador del festival de níspero, explico que la capacitación fue gestionada por la entidad que representa, con el apoyo del programa de Empleo Juvenil de la Unión Europea, Instituto Técnico de Capacitación (INTECAP) y 1 Asociacion de Emprendedores de Guatemala.</p> <p>Los jóvenes que participaron en la capacitación mostraron sus productos envasados en la plaza central del lugar, entre los cuales destaco el níspero una fruta que los residentes cultivan en las faldas del volcán de Agua.</p> <p>Ana lucia Barrios tesorera de la Asociacion de emprendedores de Guatemala recuerda que desde hace cinco meses conocieron la experiencia de emprendimiento en torno del cultivo del níspero y decidieron apoyar la capacitación en el área gastronómica.</p> <p>Jóvenes de entre 16 y 29 años participaron durante 40 horas en capacitación durante la cual se instaló un área de cocina para que personal del INTECAP impartiera los talleres sobre envasado de frutas, verduras, curtidos, conservas y otros productos.</p>		



Nombre del Medio	Prensa Libre	Fecha de publicación: 28/08/18
Sección y página	Opinión	Página 24
Autor:	Jonathan Mencos Zeissing	
Título:	Guatemala Eterna Precarización Laboral	

Lo sorprendente no es que los médicos estén en huelga, sino que no haya más empleados exigiendo mejoras.

El mercado de trabajo en Guatemala no tiene la capacidad para disminuir las brechas de bienestar y desarrollo. Por el contrario, refuerza factores (Territoriales, étnicos y de genero) que potencian el aumento de la desigualdad social al no garantizar una distribución mas eficiente y equitativa de los ingresos e incumplir los derechos laborales.

La más reciente encuesta Nacional de empleo e ingresos, realizada en los meses de noviembre y diciembre 2017 revela que los salarios son bajos, los fuetes de empleo pocas y una buena cantidad de los hombres y mujeres en edad de trabajar han podido insertarse en el mercado informal de la sobrevivencia. De la población económicamente activa que sumaba aproximadamente, 7.1 millones de personas, cerca de 125,000 estaban desocupadas. Sin embargo, el 69.7% de las personas ocupadas trabajaba en el sector informal de la economía, ocho de cada 10 trabajadores rurales y trabajadores indígenas laboraban en el sector informal y siete de cada 10 trabajadoras mujeres. Por su parte la agricultura el comercio y la industria absorbieron casi al 83.0% de la población ocupada informal. Además, el 68.2% de los asalariados no tiene contrato de trabajo y solamente 3 de cada 10 concentrados principalmente en el ara urbana metropolitana -indico estar afiliado al Instituto de Seguridad Social -IGSS- mientras que siete de cada 10 asalariados expresaron no haber recibido bono 14 o aguinaldo.

Guatemala es el país de América Latina con las peores condiciones para el empleo y para los trabajadores según el índice de mejores trabajadores elaborado por el Banco interamericano de Desarrollo, que le asigna 44.9 puntos sobre un máximo de cien. Entre otros elementos el indicador evalúa cuando empleo está registrado en la seguridad social y cuantos trabajadores reciben ingresos suficientes para superar la pobreza, desde su primer calculo en 2010 y con excepción del 2012, Guatemala siempre ha ocupado la última posición.

Los bajos salarios además de profundizar la desigualdad debilitan la posibilidad del desarrollo humano y económico de Guatemala al no permitir la generación de niveles de bienestar que fomenten un circulo virtuoso entre la demanda de más educación, más ahorro e innovación tecnológica, la generación de una mayor actividad económica y más y mejores empleos.



Nombre del Medio	Prensa Libre	Fecha de publicación: 30/08/18
Sección y página	Secc. Congreso/pág. 3	Tema: Mesas de Dialogo
Autor:	Carlos Álvarez	
Título:	Iniciativa Suscitan Polémica	
<p>Una discusión polarizada, adentro y afuera del Congreso han propiciado, tres iniciativas de ley que acaparan la atención casi generalizada en las últimas tres semanas.</p> <p>Se trata de las iniciativas, 5272, que busca aprobar la Ley de La Vida y la Familia; 5376, que crearía la Ley para la protección integral, acceso a la justicia, reparación digna y transformadora para de las niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual, explotación sexual y trata de personas y la 5395 que aprobaría la ley de identidad de género.</p> <p>La iniciativa 4272 es opuesta a las otras dos, mientras esta criminaliza todo tipo de aborto y la unión de personas del mismo sexo, la 5376 promueve la posibilidad del aborto para niñas menores de 14 años que hayan sido violadas y la tercera propone que las personas puedan cambiar de nombre y genero según se sientan identificadas.</p> <p>Las tres propuestas también tienen caminos opuestos en el congreso, puesto que la de la vida y la familia ya fue aprobada en segundo debate y es la que más posibilidad tiene de convertirse en ley, mientras que la identidad de genero tiene dictamen desfavorable y la de protección a las niñas sigue en análisis, aunque con posibilidades de recibir el mismo voto en contra, según mencionan diputados.</p> <p>Además de los parlamentarios, sectores conservadores y progresistas han emitido críticas y condenas o elogios y aplausos a esos proyectos de ley.</p> <p>Contra el aborto:</p> <p>La iniciativa 5272 fue presentada en abril del año pasado por un grupo de parlamentarios que se autodenominan Provida.</p> <p>Después de avanzar en sus primeros dos debates aparecía en la agenda para que ayer fuera aprobada en tercer debate por artículos y redacción final, pero la sesión plenaria fue suspendida a los pocos minutos ante de la amenaza de que maestros que se manifestaban encerraran a los legisladores.</p> <p>Los detractores de la propuesta critican dos puntos: el primero es el endurecimiento de las personas y conceptos de aborto. Un aborto procurado que actualmente es punible con uno a tres años de cárcel, se sancionaría con cinco a diez años de prisión.</p> <p>La tentativa y aborto culposo -que ocurre por accidente y que actualmente no tiene penalización- recibiría de dos a cuatro años.</p> <p>El segundo foco de críticas es la prohibición de la declaratoria de unión de hecho para las personas del mismo sexo.</p> <p>Opción que polariza:</p> <p>En noviembre del año pasado se presento la iniciativa de protección a las niñas y en las ultimas semanas se han formado mesas técnicas para su discusión, pero ha resaltado el rechazo porque en su articulo 7 se plantea que las niñas menores de 14 años puedan interrumpir el embarazo si han sido víctimas de violación.</p>		



Organizaciones como gente positiva y Mujeres Transformando el Mundo señalaron que embarazo forzado puede ser catalogado, como una tortura para las niñas.

Por el contrario, abogados por Guatemala y la Asociación por el Derecho a Vivir consideran que el artículo 7 es inconstitucional porque contraviene el artículo 3 de la Constitución, que establece que el Estado debe proteger el derecho a la vida desde la concepción. El presidente de la comisión de la Mujer en el Congreso, Aníbal Rojas explicó que la propuesta aún está en análisis para el dictamen.

Identificación

Finalmente, la iniciativa sobre identidad de género se presentó el 1 de diciembre del 2017 y contempla que toda persona transexual sin discriminación alguna tenga derecho a solicitar la ratificación de su partida de nacimiento cuando esta sea contradictoria a su identidad de género, pero fue dictaminada desfavorablemente.

El diputado Erick Lainfiesta de la Comisión de la Mujer en el Congreso dijo que ese dictamen se dio por razones técnicas. Por ejemplo, si alguien muere calcinada a la hora de un reconocimiento con ADN este dirá que era hombre, pero si estaba reconocido en su DPI como mujer hay problemas, explicó.

Puntos polémicos en las iniciativas:

5272

Ley de la Vida y la Familia

Esta iniciativa ha recibido críticas particularmente por dos aspectos endurece las penas y conceptos de aborto y prohíbe la declaratoria de unión de hecho para las personas del mismo sexo.

Sus detractores señalan que lejos de proteger a la familia la separa.

5376

Ley para la protección integral para las niñas víctimas de violencia sexual

El proyecto tiene un fuerte rechazo debido a que en su artículo 7 propone que las niñas menores de 14 años o menos pueden interrumpir el embarazo cuando hayan sido víctimas de violación.

Quienes están en contra dicen que abre la puerta al aborto de todo tipo.

5395

Ley de identidad de género.

Tiene por objetivo garantizar que toda persona transexual sin discriminación tenga derecho de solicitar la ratificación de su partida de nacimiento cuando esta sea contradictoria a su identidad de género.

Entre los señalamientos resalta que atenta contra la moral y daría vía libre al matrimonio homosexual.



-AMES-

--